

Santiago, 14 de abril de 2022

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria de Aportantes  
Fondo de Inversión HMC Pearl Diver V.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “*Fondo de Inversión HMC Pearl Diver V*” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 14 de abril de 2022, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

- 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2021;
- 2) Se aprobó distribuir como dividendo definitivo el 100% de los beneficios netos percibidos, imputándose a éstos los dividendos provisorios pagados durante el ejercicio 2021, los cuales serán pagados en el plazo máximo de 30 días contados desde esta fecha.
- 3) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2022 a los señores Allan Schlesinger Con, Hernán Guerrero Hinojosa y Marcelo Reyes Medina, fijando su presupuesto gastos y remuneración;
- 4) Se designó a Surlatina como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022; y
- 5) Se designó como perito o valorizador independiente para valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2022 a la firma Pivot Advisor.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**HMC S.A. Administradora General de Fondos**